

- NOTA DEL DIA -

El nuevo año

Hemos echado la mano al calendario, para arrancar de él una hojita más, como de costumbre, y nos encontramos con que se acabaron las que tenía.

Un año más y un año menos.

Pasó el año 1923 y hemos entrado en el 1924. No nos habíamos dado cuenta del tránsito y nos hallamos con que no disponíamos de calendario que vaya contando cómo se desgrana la vida.

Quizás fuese oportuno que es esta primera nota del año que empieza hiciésemos, a manera de recopilación, un balance de lo que nos deja 1923.

Renunciamos a ese trabajo. Pese a todos los optimismos, el mundo sigue sin paz y tranquilidad, envuelto todavía en una hosca niebla de odios, desconfianzas y ofensas mutuas.

Nada han logrado aún las múltiples asambleas y conferencias, y la labor persistente y tenaz de la diplomacia resulta dolorosamente estéril; es de desear, sobre todo, que el año que ahora comienza traiga aparejado el fin de ese insoportable estado de cosas en que la Humanidad entera, porque otra cosa no es posible dada la trabazón de la vida social moderna que hace imposible la limitación de los conflictos al interior de unos países determinados, está pendiente de una continua amenaza de guerra que, a pesar del agotamiento de los combatientes, no sería ni menos dolorosa ni menos cruel que la precedente.

Es de esperar, repetimos, que la serenidad espiritual, despejando ese horizonte de recelos, abra en 1924 el paso a la paz definitiva, única senda por la cual podrá llegar a reanudarse la interrumpida labor del progreso humano, tan arduamente interrumpida.

España tiene abierto su pecho a la esperanza desde que en Septiembre último unos hombres abnegados tomaron sobre sí la responsabilidad de la gobernación.

Necesario es, si la obra ha de ser completa, que todos la ayudemos, que no es posible que la que tiene que ser labor de la generalidad la realicen sólo unos pocos.

Para España, la aurora del año nuevo parece ser aurora de esperanza, y forzosamente ha de hacer que los pechos se abran al más consolador optimismo.

Confiamos, pues, en que esos favorables augurios se confirmen y en que al término del año podremos escribir frases de regocijo por lo pasado, como hoy podemos escribirlas de esperanza para lo porvenir.

Notas de un curioso

UN «BUEN HOMBRE»

Los habitantes de la población de San Luis acaban de saber con verdadera estupefacción que el célebre filántropo Mr. Wittling, «el hombre de la ciudad», como se le llamaba, asesinado recientemente de un tiro, no era otro que el jefe de la banda de Dvering, acusado de haber robado cerca de dos millones de dólares...

Mr. Wittling era conocidísimo principalmente por la excepcional y tierna afección que le inspiraban los niños, a los que trataba con gran bondad. En las escuelas Herrin establecidas en el arrabal de San Luis, que acostumbraba a frecuentar, distribuía a diario entre los pequeñuelos dinero y golosinas.

Varias veces se le invitó a desempeñar cargos públicos, que le fueron ofrecidos con insistencia, pero el filántropo se negó siempre a aceptarlos y justificaba su negativa, tenaz declarando «que no quería hacer política».

Este «buen hombre», que robaba para hacer el bien con el producto de sus robos; hubiera tenido todas las simpatías de Victor Hugo, creador de Juan Valjean.

:- Cataquesis Antoniana :-

VISION INFANTIL

La historia de todos los años. Aún no entra en la lenta y pesada agonía de horas y días del vetusto año cargado de sucesos, unos tristes, otros alegres, y por el corazón de los niños que no paran mientes en cosas que preocupan a los hombres pensativos, empieza a desfilar con todo el esplendor deslumbrante, la incontable cabalgata de Reyes, infantes, lacayos y preceres ricamente vestidos, que de lejanas tierras, por ellos no pisadas, caminan de noche, llegan a las ciudades, recorren las calles, páranse a las puertas, miran a los balcones y ventanas por si hay en ellos petición alguna: descargan los camellos, alivian sus caballos y van depositando los preciosos juguetes, que al despertar del sueño el día 6 encuentran todo sabe su camita: tal es el sueño dorado de los niños en estos días.

Que de preguntas las de estas criaturas a los papás! me traerán un automóvil, un tambor, un caballo ¿verdad?... una escopeta, un sable, este los guerreros. Una muñeca balbucea la pequeña, un bastidor, un sombrero, zapatos, Y... hasta un piano la niña mayor... pero esto sucede, amable lector de estas líneas, en casa de los ricos, de los pulcres pero ¿y los pobres? También sueñan con esa dicha; también ven desfilar esa espléndida visión oriental, y se acuestan con esa esperanza halagadora pero... ¿no será para muchos más que sueño?

así sería ciertamente si el desprendimiento, la generosidad de las almas santiaguesas no viniese a llenar el vacío y a satisfacer esa aspiración infantil, encargando anticipadamente a sus Majestades los Reyes Magos que al pasar por Santiago, traigan juguetes, muchos juguetes para los niños y niñas de la Cataquesis Antoniana de San Francisco, en su mayoría pobres, y los dejen en la portería del Convento, para que después de la Misa por los niños cantada los reparta su Director. Así lo esperan y no se verán defraudados en sus esperanzas.

El volante repartido entre los nobles Señores y Damas de Compostela es la expresión de los anhelos infantiles, el sueño dorado *la visión infantil* de quinientos niños y niñas que se acercan a Dios para conocerle y amarle, y siempre tienen en sus labios puros e inocentes la oración por sus favorecedores y protectores. ¿Que corazón generoso podrá carrarse a esta súplica? ninguno ciertamente; y el Niño de Belém, el Dios de las sonrisas las tendrá para vosotros ricos y nobles de Santiago. Así lo pide, así lo espera vuestro humilde servidor y reconocido Director del Catecismo de San Francisco.

P. ALEJANDRO TORIBIO.

O. F. M.

Trozos escogidos

PENSAMIENTOS

La verdadera independencia estriba en estas tres palabras: vivir con poco.

No hay desigualdad que separe tanto como la del corazón.

Muchos defectos que no podría corregir la razón los corrige la fortuna.

Queda prohibido el uso de la "aguillada"

El Sr. Gobernador civil ha publicado una circular de la cual tomamos los siguientes párrafos:

«Los perniciosos efectos del empleo de la «aguillada» se observan en los mataderos de Madrid y Barcelona, que se surten de reses de esta región, pues tienen necesidad los marfiles de quitar a los canales, con cuchillos muy afilados, las carnes ensangrentadas de los sitios que han sido golpeados con las varas o heridos con el pincho del aguijón. Estas carnes, llamadas «espurgos», no sirven para el consumo y representan para los ganaderos gallegos una pérdida anual de más de un millón de pesetas y pa-

ra el consumo de la nación unos cientos de kilos de carne de menos para su alimento.

El aguijón es causa de otra gran pérdida en el valor de los cueros, pues porque algunos aparecen taladrados se consideran todos los procedentes de Galicia como de clase inferior, cotizándose a más bajo precio que los cueros de las restantes regiones de España y similares del extranjero.

A fin de corregir semejante procedimiento de conducir el ganado vacuno, lo mismo de trabajo que de abasto, como prueba de cultura, progreso y amor a los animales domésticos de los habitantes de esta provincia, y velando por los grandes intereses de la riqueza pecuaria, principal fuente de ingresos de los campesinos, he acordado disponer lo siguiente:

Primero. Queda prohibido en esta provincia el empleo de la «aguillada» o aguijón, para arrear o conducir toda clase de ganados.

Segundo. En sustitución del aguijón, podrá enlearse una tralla, látigo, fusta o vara de madera, desprovistos en absoluto de pinchos torturadores.

Tercero. Transcurridos 15 días de la publicación de la presente circular, la Guardia civil, las agentes de mi autoridad y las autoridades municipales recogerán las «aguilladas» que obren en poder de los ganaderos y conductores de animales, inutilizándolas a su vista para que no puedan ser usadas otra vez. Los reincidentes serán denunciados a este Gobierno para imponerles la multa consiguiente.

Cuarto. También correrá a cargo de dichas autoridades el vigilar que las reses de abasto conducidas a pie sean objeto del mejor trato posible por parte de sus conductores, los que en lo sucesivo no podrán emplear para arrear el ganado «aguillada» ni otro objeto similar que magulle las carnes ni perjudique los cueros. Los infractores serán multados la primera vez con 100 pesetas, la segunda con 500 y la tercera con prisión correccional.

Quinto. Las Alcaldías darán a conocer por medio de bandos estas disposiciones y las notificarán a los tratantes en ganado de sus respectivos términos, para que instruyan debidamente a sus criados o arreadores, que conducen las reses a embarcar a las estaciones férreas, a fin de que no aleguen ignorancia de lo dispuesto.»

Figuras del día



El famoso moro «El Gato» que por haberse sobredado la causa que se le seguía en Melilla por estar ya regresado a Melilla ingresando en el Castillo de Cabrerizas,

Figuras que pasan

GUSTAVO EIFFEL

Falleció en París el celebre ingeniero Eiffel. Alejandro Gustavo Eiffel nació el año 1832 en la ciudad de Dijón donde hizo sus primeros estudios hasta ingresar en la Escuela de Artes y Oficios.

En 1832 comenzó la serie de sus grandes construcciones con la del puente metálico de Burdeos, cuyas pilas cimentó valiéndose del procedimiento, nuevo entonces, del aire comprimido. Ya más perfeccionado, empleó el mismo sistema al construir un puente en Bayona y varios en las líneas de Mediodía y de Orleans.

El año 1867 hizo los cálculos relativos a la galería de máquinas de la Exposición Universal, poco después fundó en Levallois Perret los grandes establecimientos que llevan su nombre y que en 1890 traspasó a una Sociedad anónima. De esta época datan sus notabilísimos proyectos y los adelantos que introdujo en las construcciones metálicas, que hicieron progresar grandemente la industria francesa.

Una carta del Profesor Hoffmann

Un catedrático de esta Universidad ha recibido la siguiente carta del Profesor alemán Paul Hoffmann que publicamos porque en ella se demuestra la grata impresión que dicho Profesor conserva de Santiago y de su Facultad de Medicina. Dese así:

Muy distinguido señor Profesor: El año que tuve la satisfacción de conocer a V. personalmente, declina. Basta una ligera consideración para ver que ha sido uno de los más felices de mi vida. Ninguno me ha dado por ahora recompensa mayor a mi trabajo. Dos momentos felices sobresalen en él. El primero es mi viaje a España y mi permanencia entre ustedes. El segundo es mi reciente designación para ocupar un puesto en la Universidad de Freiburg, lo que me convierte en sucesor del conocido maestro von Kries. No se puede negar ni un momento que Freiburg es la más bella de las universidades alemanas. En admirable situación al pie de la Selva Negra por la perspectiva de sus alturas y la majestad de sus bosques es sin duda uno de los paisajes montañosos más bellos de Europa, tiene un magnífico Instituto y desempeña una alta misión. En una palabra, es el Santiago de Alemania. El Claustro de Profesores está compuesto de hombres conocidos en el mundo entero. El patólogo Ascheff, el farmacólogo P. Teadelenburg, el cirujano Lexer, el químico Wieland, el zoólogo Speemann. Que felicidad el poder entrar a formar parte de esta pléyade de hombres!

No crea usted, sin embargo que esta mutación me haga olvidar el tiempo en que estuve en España. Ese tiempo jugará siempre en mi vida un gran papel. La sombra de la guerra me acompañó durante largos años hasta que por fin me vi libre de ella en España. En estos días de fin de año el recuerdo de los Profesores que integran la Facultad de Medicina de Santiago está vivo en mi mente, tal como cuando yo me hallaba entre ellos en el curso pasado. A algunos enviaré, como a usted, distinguido señor Profesor, mi felicitación de año nuevo, ya que a todos me sería imposible. Yo le ruego que en la primera ocasión que se presente tenga usted la amabilidad de expresar a la Facultad mi profundo agradecimiento.

MI nuevo destino, del que tomaré posesión en primero de Abril del año que va a comenzar, me proporcionará tal vez ocasión de dar hospitalidad en mi Instituto a alguno de los colegas de Santiago. No me será fácil ejercer aquella alta forma hospitalaria que desde hace siglos caracteriza a los hospitales españoles, pero yo quiero intentar el plagio y V. puede creerme que lo haré con todo mi corazón.

Nuestra ciudad de Würzburge está considerada como una de las más bellas de Alemania y precisamente hoy, cubierta de nieve, su más peculiar ornamento, está más limpia y tranquila que nunca. Pero, ¿qué es ella aún así ornamentada, en comparación de Santiago? El que alguna vez vió aquella ciudad española no podrá nunca olvidarla.

Reciba mis mejores deseos para el nuevo año, extensivos a su distinguida familia, de su affmo.,

PAUL HOFFMANN

Entre sus principales obras le dieron fama los viaductos de Linole, Vienna y Tardes, en los que empleó por primera vez el sistema de su invención de los bastidores de búsula.

A estas construcciones sucedieron las de los puentes de hierro sobre los ríos Duero y Tajo, el viaducto de Garabet, la estación de Budapest, el pabellón de la villa de París en la Exposición de 1878, la admirable cúpula giratoria del Observatorio de Niza, que pesa 100.000 kilogramos y puede mover una persona con facilidad merced a un flotador anular sumergido en un líquido incongelable.

Pero la obra que dió a Eiffel celebridad mundial fué la torre que lleva su nombre, toda de hierro y con una altura de 200 metros, levantada en París en el Campo de Marte con motivo de la Exposición Universal del año 1889.

BIOGRAFÍAS GALLEGAS

Héctor de la Barrera y Montenegro

Gramático excelente y filántropo ejemplar, completamente olvidado hoy, no obstante sus indiscutibles merecimientos que le granjearon en su tiempo consideraciones, triunfos y honores.

Nació en el humilde lugarejo de Soenlle, en la feligresía de Trabada, en el actual municipio de este nombre, partido judicial de Ribadeo. Ignórase la fecha exacta de su nacimiento, aunque puede afirmarse que éste ocurrió entre los años 1610 y 1620. Hijo de hidalga familia recibió una esmerada educación, pudiendo competir en cultura literaria con los hombres verdaderamente ilustres de su tiempo.

Consagrado a la enseñanza, que llegó a constituir para él un sacerdocio le encontramos, por primera vez desempeñando el cargo de preceptor de gramática del Colegio de Medinaceli en la provincia de Soria.

Sus relevantes méritos hicieronle destacar muy pronto y alcanzar en su carrera evidentes adelantos.

Del Colegio del Medinaceli pasó a la Universidad de Salamanca, donde alternó con los más doctos maestros de su época. De allí pasó al Real Seminario del Escorial y, últimamente a la insigne Universidad de Alcalá de Henares, siempre rodeado de los más altos prestigios y conceptos por su sabiduría que era tan grande como su modestia, digna de admiración, pues enérgico que todos estos empleos los obtuvo sin pretenderlos ni desear-

los, bien hallado con su modesta preceptoría del Colegio de Medinaceli.

Dícese que escribió algunas obras en latín y castellano; pero de haber sido así quedarían inéditas y se han perdido tal vez para siempre o yacen en injusto olvido, pues ni aún sus títulos llegaron hasta nosotros.

Por los años de 1670, cuando contaba sesenta de vida, aflorando la idílica placidez del valle nativo, dió por terminada su carrera de un modo definitivo, y no obstante hallarse en el pleno auge de su vigor intelectual retiróse a su casa solariega de Soenlle, donde pasó el resto de sus días, consagrado a hacer todo el bien posible a sus paisanos y a difundir entre ellos los tesoros de su ciencia.

En 5 de agosto de 1678, por virtud de solemne escritura otorgada en Trabada por ante Marcelino Pérez de Castro, escribano, fundó un patronato de legos bajo la advocación de Nuestra Señora de la Concepción, al que no solamente dotó con generosidad y largueza, sino que es fama que atendió y cuidó personalmente, no desdiciendo el sabio profesor universitario en descender a enseñar la gramática a sus humildes paisanos los aldeanos de Trabada, que reverenciaban en él por su sabiduría.

Don Héctor de la Barrera y Montenegro alcanzó dilatada existencia, pues rindió su alma a Dios en los últimos años del siglo XVII y en los mismos lugares en que sus ojos se abrieron a la luz químera.

MANUEL MOLINA MERA.

GALICIA

En Fuentesbada, parroquia de La Peroja, una mujer llamada Encarnación Pardo Castro, tuvo la desgracia de que los flecos del pañuelo que llevaba al cuello se engancharon en los dientes de la rueda de un molino, arrastrándola y matándola.

En la Capilla de San Andrés de Coruña se celebró la boda de la hermosa señorita Eva Banet Flores, y don Evaristo Romero Gómez.

El Gobernador civil de Orense ha detestado al Ayuntamiento de aquella capital por su funcionamiento anormal.

Por la misma auto idad han sido designados los individuos que constituirán el nuevo Ayuntamiento y son los siguientes:

Don Carlos Guibán Fábregas, médico; Celso Rodríguez, industrial; Marcelino Gínzoo Soto, abogado y periodista; Alberto Taboada, coronel retirado; Elías Puga, propietario; Jorge Heredia, teniente coronel retirado; Darotes Gómez Pérez, secretario de la Federación provincial Agraria; Juan Rivera, propietario; José Vega, comandante retirado; Gerardo Quispe, capitán; E. Guibán,

Banco Español del Río de la Plata HUERFANAS, 2.

lao Reverter, industrial, Ramón Iglesias, propietario; Francisco Camba, propietario; Manuel Suárez, obrero; Froilán Fernández, comerciante; Narciso Rivas propietario; Alfredo Romero, presidente de la Patronal; Marcial López Guerra, industrial, y José Rodríguez Pavón, teniente retirado.

Se han presentado en la secretaría de la Diputación provincial de Pontevedra una instancia suscrita por los vecinos de Gave y otra por los concejales pidiendo la anexión de aquel pequeño Ayuntamiento al de la capital.

Según comunican de la parroquia de Guille apareció en el punto llamado Salgueiro el cadáver de Lucas Fernández Rodríguez vecino de dicho pueblo y el cual falleció repentinamente, encontrándose trabajando con otros obreros en un tejol.

En Santa Eulalia de Boiro, han unido su suerte ante el altar la bella señorita Carmen Maquieira Oliva y don Juan Hernández Martínez.

Quedó terminada la huelga de marineros que se sostenían en Marín.

En la reunión celebrada acordaron definitivamente aprobar las bases de arreglo que pusieron termino al conflicto.

Las gestiones de la autoridad gubernativa cerca de armadores y marineros, permitieron la solución que unos y otros ansiaban.

En el lugar de Martín, de la parroquia de San Julián de Lamas (San Saturnino) iba guiando un carro tirado por buyes y cargado de leña, el campesino, vecino de Bardaos, Manuel Cibreiro, de 42 años.

Al propio tiempo acertó a pasar un camión y asustándose el ganado del carro atropelló éste al conductor.

Conducido a su casa y reconocido por el médico le apreció la fractura de la clavícula derecha y fuerte congestión pulmonar.

Ha sido detenido el vecino de San Adrián (Marín) José erqueiro Freire acusado de los delitos de allanamiento de la morada de José Seoane Diz y daños causados a este en el vino que tenía guardado en la bodega de su casa, calcula los en 225 pesetas.

Por denuncia de Rogelio Pérez Rodríguez de Carballeira (Ortense), la benemerita preñó al vecino de Sayar, (Caldas) Jesús Saavedra sin segu, de 21 años de edad y lo puso a disposición del juez.

Le acusa el primero de haberle hurtado 150 pesetas hallándose ambos en una posada de La Estrada.

BANDO DEL CAPITAN GENERAL

Don Bernardo Alvarez del Manzano y Menéndez Valdés, teniente general del Ejército, Capitán general de la octava región hago saber:

Que declarado el estado de guerra en las distintas provincias de la región por las autoridades militares superiores existentes en las mismas, en cada uno de los bandos publicados quedó determinado de distinto modo el alcance de la Jurisdicción de Guerra en materia criminal y con el fin de que desaparecieran diferencias que por ahora no tienen razón de ser, en uso de las facultades que me corresponden, ordeno y mando:

Art. 1.º Queda subsistente el estado de guerra declarado en todo el territorio de la región.

Art. 2.º Como consecuencia de ese estado excepcional, quedarán sujetos a la jurisdicción de Guerra, además de los comprendidos en el Código de Justicia Militar, los delitos contra la seguridad e integridad de la Patria, rebelión y sedición y sus conexos y todos los que directa o indirectamente afecten al orden público, siendo juzgados en juicio sumarísimo en los casos en que proceda con arreglo a las Leyes.

Art. 3.º Serán también juzgados por la jurisdicción de Guerra:

I. Los delitos comprendidos en la Ley de huelgas y coligaciones de 27 de Abril de 1909 y los de atentado a la libertad del trabajo y de la contratación, violencias y maquinaciones para impedir la compra venta o alitar el precio de las cosas.

II. Los cometidos contra la propiedad, ejecutados en forma tumultuaria y los de incendio y estragos en la misma forma, sea cualquiera el medio empleado para realizarlos.

III. Los de abandono de destino cometidos por funcionarios o empleados públicos.

IV. Los de secuestro de personas, robo en cuadrilla o con armas en cualquier lugar o circunstancias, incendio en despeblado, levantamiento de carriles interceptación de las vías de comunicación, ataque a mano armada en los trenes, destrucción o detención de los efectos destinados a las comunicaciones y a explotación, destrucción de cañerías e interceptación de fuentes públicas; amenazas y coacciones para el uso de las mismas, y para impedir la entrada en las poblaciones de viveres y mercancías destinadas al consumo público.

V. Los de promover o tomar parte en reuniones o manifestaciones no autorizadas.

VI. Los de atentado y desacato a la Autoridad y sus agentes.

VII. Los que constituyan las agresiones a mano armada contra particulares si se realizan con motivo de cuestiones sociales o políticas.

VIII. Los cometidos contra las personas o las cosas por medio de explosivos.

Art. 4.º Los delitos de robo con armas, atentado a la Autoridad, cualquiera que sea el medio empleado, sus consecuencias y los móviles a que obedeciesen los culpables y los que integren las agresiones a mano armada contra particulares por cuestiones sociales o políticas serán juzgados en juicio sumarísimo con arreglo a las Leyes.

Art. 5.º Se considerarán delitos de insulto a fuerza armada los de injuria o amenaza, de hecho o palabra, a fuerzas del Ejército o cualquier militar que desempeñe funciones propias del servicio sea cualquiera su graduación.

Art. 6.º Los delitos de excitación e inducción a cometer cualquiera de los comprendidos en este Bando, serán como estos juzgados por la jurisdicción de Guerra.

Art. 7.º Quedan sin efecto las demás disposiciones de carácter penal o procesal contenidas en Bando anteriores. La jurisdicción de Guerra determinará sin embargo las causas en tramitación por delitos comprendidos en aquellos Bando que d jan de figurar en el presente.

Art. 8.º Los Tribunales del fuero ordinario, continuarán ejerciendo sus funciones y jurisdicción en todo lo que no se oponga a este Bando.

Art. 9.º Siendo muy frecuente la presentación de denuncias que luego se desvirtúan por los propios denunciados al prestar declaraciones por avenencia posterior con los denunciados, o que no se comprueban por proceder los denunciantes por venganza, asentimiento, precipitación, ligereza u otro motivo no justificado, se hace muy presente que a enantos denunciados se hallen en alguno de los indicados casos, les será impuesta por mi autoridad multa hasta 250 pesetas o arresto hasta 15 días o las dos penas conjuntamente, según se estime, sin perjuicio de los mayores responsabilidades que puedan comprenderse por los delitos de falso testimonio o acusación o denuncia falsa, exigibles también por las jurisdicción de Guerra.

Art. 10. Este Bando empezará a regir desde el día de la fecha.

La Coruña, 1.º de Enero de 1924. Bernardo A. Manzano.

La más reciente producción de KAK-KOOGAN - **Chuiquillín** - se estrenará el SABADO 5 en el Teatro Principal

OPOSICIONES A ESCUELAS

El lunes por la tarde han ejercitado siete opositoras, siendo excluidas tres.

Aprobaron las señoritas Carmen Sineiro Meis, que obtuvo 28 puntos; María Rosa Suárez García, 63; Trinidad Suárez Villar, 34 y Remedios Torresano de León, 28.

Esta mañana no se ha podido constituir el Tribunal por indisposición de un señor vocal. Actuarán por la tarde las opositoras citadas para las diez de la mañana.

SANTIAGO

El alcalde dimisionario Sr. Gil Casares nos ruega hagamos presente su profunda gratitud a todas las personas que se dignaron asistir o enviar su adhesión al acto celebrado el domingo último en la Sociedad Económica.

Queda complacido nuestro amigo, A fines del corriente mes, del 20 al 30, serán llamados a filas los reclutas del actual reemplazo.

A las doce de la noche de ayer se suscitó una reyerta al salir de un bar de San Agustín, entre Manuel Rodríguez, su hija María de las Mercedes, Manuel Vicente Calvo y Gumersindo Casal Tato, vecinos todos de la Rúa de San Pedro.

El Tato resultó herido de arma blanca en el vientre, cara y dedo meñique de la mano derecha, siendo conducido al Hospital donde quedó encamado. La herida del vientre fué calificada de grave.

El herido culpa al Calvo, el cual fué detenido por la Guardia municipal y puesto a disposición del Juzgado de instrucción.

Nuestro distinguido amigo D. Salvador Fernández Vaamonde, Delegado gubernativo del partido judicial de Santiago, nos participa en atento B. L. M, que ha quedado instaladas las oficinas de dicha delegación en el piso principal de la casa número 55 de la calle del Horreo.

Unieron su suerte ante el altar la bella señorita Josefa Piñeiro Carredreira y el joven don Juan López Raposo.

Apadrinaron a los contrayentes doña Josefa Praga viuda de Villar y don Luis López padre del novio.

Deseamos a los recién casados muchas felicidades.

VII ANIVERSARIO DE LA SEÑORA Doña Teresa Lamas Varela VIUDA DE ANDRES MORENO

Sus hijas y nietos agradecerán la asistencia al acto fúnebre que por su eterno descanso se celebrará, mañana día 3, en la iglesia conventual de San Francisco, a las nueve de la mañana.

La matanza de reses habida en el macelo fué de 21 terneros.

Se han conducido a la plaza para el consumo del día 1.189 kilos de carne.

Con objeto de asistir a las sesiones de la Diputación provincial, que debieron comenzar hoy, salieron para la Coruña los diputados que residen en esta ciudad.

Han sido denunciados varios cocheros por dejar los coches abandonados en la vía pública; Ruperto Botana Tato, mozo de una empresa de automóviles, por molestar a los viajeros, y varios individuos por maltratar a una mujer.

Apenas hay un enfermo que no use el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos en cuanto se presentan las primeras molestias de la digestión, porque en el mundo entero se sabe que es el medicamento más eficaz para curar el dolor de estómago.

Ha sido destinado a la demarcación de Santiago, nuestro querido amigo el capitán de Infantería D. Benito Fernández San Mamed Astray.

Han sido destinados los sargentos Manuel Novoa Iglesias, del regimiento de Burgos al de Zaragoza, y Feliciano Alfavato Cantón del regimiento de Burgos al de Zaragoza.

LA DESPEDIDA DEL AÑO

El lunes un grupo de jóvenes ha querido que en Santiago se rindiese culto a la costumbre, tan extendida en otras poblaciones, de congregarse al público en una plaza para esperar la hora final del año y saludar al nuevo en medio del alborozo general y comiendo las uvas de la fartana.

Aunque poco frecuente la verbena, ésta se celebró en la Quintana previo disparo de algunos fuegos y los acordes de una charanga.

Al sonar el reloj las doce campanadas un griterío enorme se produjo y el 1924 fué recibido a los acordes de la Marcha Real.

Luego cada uno se marchó por su lado, todos muy satisfechos de haber despedido el 1923 y recibido al actual con grandes muestras de alegría.

Ingresaron en el cuerpo de la Guardia civil. Soldado del regimiento de Zaragoza Enrique Alvarez Gantes, destinado a la Comandancia de La Coruña.

Joaquín Barceló Martínez, del regimiento de Zaragoza a la del Oeste.

Per noticias recibidas en Santiago se sabe que en el próximo mes de Marzo recibirá en Madrid, el palio arzobispal, de manos de Su Majestad el Rey, el nuevo Arzobispo de Santiago Dr. don Manuel Lago González.

En la Catedral se celebró hoy la función solemne del Voto de Granada.

Hubo, con tal motivo, procesion mitrada y botafumeiro.

INSTRUCCION PUBLICA

Ha salido para Madrid, en uso de licencia el director de la Escuela de Veterinaria don Pedro Fernández, quedando encargado accidentalmente de la dirección el profesor numerario D. José Marcos Rodríguez.

Espetáculos

Para hoy TEATRO PRINCIPAL - A las seis y media y diez y media, «Vence a la muerte» y despedida de los artistas Marta Sevilla y Fraskson.

ROYALTY - A las cinco y media, siete y media y diez y media, «La huerfana».

Boletín Religioso

Santos del día de hoy. - El Dulce Nombre de Jesús y San Macario.

Santos del día de mañana. - San Antero y San Alejandro.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población hasta las seis de la tarde

Nacimientos. - Dolores Carmen López Pose, Fernando de la Martínez de la Riva Labarta.

Defunciones. - Angustias Rivas Godoy 75 años, bronco neumonia; José Penedo Seoane, 72 años, bronco neumonia doble; Andrea Manso González, 79 años, lesión orgánica del corazón; José Rodríguez Santos, 46 años, bronco neumonia doble; Dominga López Noya, 78 años, embolia cerebral; Carmen Ferrero Bueno, 78 años, hemorragia cerebral.

Matrimonios. - Ninguno.

VENTA URGENTE. Se vende una Farmacia nueva con cuatro años de existencia muy acreditada y surtida, en un pueblo de la provincia de León.

Para informes y condiciones dirigirse a D. Luis Valbuena, Farmacéutico, Burón (León) o a D. Nemesio López Calvo, Farmacéutico, Santiago (Galicia).

Copias a máquina

Se hacen Programas, Lecciones y toda clase de trabajos a precios económicos. Razón en Eco de Santiago.

HUEVERIA
“LAS COLONIAS”
46 RUA, NUEVA, 46
(al lado de la lechería del mismo nombre)
Teléfono 113
VENTA DE HUEVOS SELECCIONADOS Y COMPLETAMENTE FRESCOS

| | | | |
|-------------|---|------|--------------|
| Clase extra | a | 3'00 | Plas. docena |
| > corriente | a | 2'75 | id. |
| > chicos | a | 2'50 | id. |

Si necesita Ud. un RECONSTITUYENTE ENERGICO use Vd. el

Vino Ona

del Dr. Anstegui
a los pocos días de tomarlo:

**AUMENTA el APETITO
RENACEN las FUERZAS
DESAPARECEN los VAHIDOS
y el DOLOR de CABEZA**

Con el uso constante del VINO ONA
Los NIÑOS crecen Sanos y Robustos
Las MUJERES que CRÍAN se fortifican
Los JOVENES ANEMICOS se curan
Los NEURASTENICOS los Agotados por
exceso de trabajo. Los Envejecidos
Prematuramente recobran su fortaleza

Es un vino riquísimo al paladar
de venta en Farmacias y Droguerías

María del Carmen
Presenta estos días su nueva colección de modelos de sombreros en la
RUA NUEVA, 45, 2.º

Bristol Hotel
MALAGA
MARQUES DE LARIOS 5
Instalado en el centro de la ciudad. Comfort moderno. Pensión desde 8 peset. s.
Director: F. BUENDIA.

CALLOS
Si sufre V. de los pies es porque quiere
Compre hoy un tarro del patentado

UNGUENTO MAGICO
y en tres días se verá libre de callos, y durezas, janas y ojos de gallo. Pruébalo y quedará asombrado. Pídale en farmacias y droguerías. 1'50. Por correo 2 pesetas. Farmacia Puerto. Plz. San Idetonso, 4. - Madrid.

Amalia Pozo Solo
Profesora en partos
FRANCO, número 1, accesorio

Consultas de cuatro a seis de la tarde.
Habitaciones para internado de operaciones, embarazadas y enfermas en tratamiento. Inyectables y masajes eléctricos.
Avisos: RUA DEL VILLAR, 41

- Loza, porcelana y cristal -

CASA ESPECIALIZADA EN EL RAMO
Plaza del Toral, número 2
Valijas completas
DE
Porcelana y cristal
Juegos de café, té, desayuno
De las mejores fábricas
Nacionales y extranjeras
Precioso surtido en objetos para regalo y mesa.
Precios rigurosamente fijos, marcados en pesetas en todos los artículos.

Vencer o morir

es el dilema que todo hombre tiene al venir al mundo. Si usted siente decaimiento de ánimo, falta de apetito, cansancio físico, es que su sangre está falta de glóbulos rojos y propensa a la anemia y la tuberculosis.

Usted necesita hierro y fósforo para vencer.
Usted debe tomar inmediatamente el famoso

Jarabe de
HIPOFOSFITOS SALUD

Más de 30 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.
AVISO: Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.



Agencia de Aduanas
PIO S. CARRASCO
ESTABLECIDO EN EL AÑO DE 1894
Casa especial para despacho de mercancías del extranjero y a FORFAIT
Apartado de Correos núm. 3.—Telegramas CARRASCO
Villagarcía

Teatro Principal
Espectáculos Empresa Fraga S. A.
HOY MIERCOLES 2 DE ENERO DE 1924
— A LAS SIETE Y A LAS DIEZ Y CUATO —
Continuación de la interesante novela cinematográfica de Gaston Leroux
Vence a la muerte
interpretada por RENE NAVARRE
Hoy capítulos 3.º y 4.º de tan sensacional novela
MAÑANA JUEVES. Episodios 5.º y 6.º de
- Vence a la muerte -

Telegramas y telefonemas

La Prensa y el Directorio

Madrid 1

Festejando el nuevo año

Hace algunos días el marqués de Estella invitó a los periodistas que hacen información en la Presidencia a tomar una copa de champagne para solemnizar la entrada del nuevo año...

La ley húmeda

Al descorcharse las botellas, uno de los periodistas hizo una humorística alusión a la ley seca que rige en los Estados Unidos...

Por unos compañeros

Otro periodista aprovechó la ocasión para interesarse en favor del director y los redactores de «La Voz de Navarra»...

La censura

Insistieron los periodistas en el tema de la censura y dijeron que debía suprimirse, en vista de que los periódicos no dan motivos para aplicarla.

El estatuto de Tánger

Nuevamente se habló sobre el estatuto de Tánger y con este motivo hizo el marqués de Estella un elogio de la actuación de los delegados españoles...

La perspicacia marroquí

El marqués de Estella habló con este motivo del espíritu perspicaz del elemento indígena marroquí, del cual es buena prueba el Raisuni...

Añoranzas

Antiguos periodistas que en 1893 convi-

vieron en Marruecos con el general Primo de Rivera. que entonces era solamente teniente hubieron de recordar hechos y anécdotas de aquellos tiempos...

El tratado de Marakest.

Hizo después un juicio muy favorable del tratado negociado en Marakest, por el general Martínez Campos...

Un plazo

Hey —terminó diciendo el general Primo de Rivera— mis responsabilidades son mayores que antes y creo que aún tendré que asumir las por algún tiempo.

Lotería Nacional

Premios mayores.—Números premiados.—Donde se vendieron.

Madrid 2

En el sorteo de la lotería celebrado hoy resultaron agraciados con los premios mayores los siguientes números:

- Con 150.000 pesetas
12.130, Barcelona, Carolina y Madrid.
Con 60.000 pesetas
31.853, Madrid.
Con 40.000 pesetas
21.577, San Sebastián y Madrid.
Con 15.000 pesetas
25.941, Oviedo.
Con 3.000 pesetas
31.694—11.208—17.555—18.778—26.762
19.170—0.225—28.604—28.704—32.250.

BOLSA DE MADRID

Facilitada por el Banco Español del Río de la Plata

VALORES

Table with columns for values and dates. Includes entries like '4 por 100 Amortizable', 'Nortes', 'Azucareras preferentes', etc.

CAMBIOS

Table with exchange rates for various locations: Coronas Austríacas, Coronas Checo Eslovacas, Dólares, etc.

Disposiciones oficiales

Madrid 2

a «Gaceta», de hoy

Publica una R. O. disponiendo que las leyes y reglamentos de caza y pesca sean observados rigurosamente.

Disponiendo que las tabernas cierren durante doce horas entre la noche del sábado y la mañana del lunes.

Las horas de cierre las señalarán las Juntas locales de Reforma Social.

En las poblaciones menores de 10.000 ha-

bitantes, el alcalde señalará las horas en que han de permanecer abiertas las tabernas los domingos.

Las casas de comidas y cafés económicos, no están comprendidos en la Real orden de 9 de Agosto de 1923.

Los dependientes de tabernas podrán permanecer dentro del establecimiento durante las horas de cierre.

Las casas de comidas no podrán expendir bebidas al opeo, mientras permanezcan cerradas las tabernas.

Maximino Abraldes Torquemada

MEDICO - CIRUJANO

de las especialidades de ojos, oídos, nariz garganta

Consulta de once a una y de tres a cinco

Algalia de Arriba, 36, 2.º SANTIAGO

ANUNCIOS

CARLOS ALLONES ROFFIGNAC

LICENCIADO EN DERECHO

Procurador de los Tribunales

La Coruña, Sánchez Bragu, 25-2.º

Médico-Dentista

A. Carro.—Toral, 6

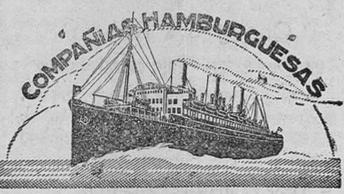
Especialista en las enfermedades de la boca y dientes.

Ex pensionado por el Gobierno durante la guerra europea para estudiar las fracturas de los maxilares y su tratamiento.

Ex jefe del Equipo Odontológico Militar del Hospital Docker-M. Jilla.

Con prácticas en las principales Clínicas Dentales de Madrid.

Único ODONTOLOGO titulado en esta ciudad.



Servicio fijo y rápido de vapores correos

HAMBURGO-SUDAMERICA

Línea extra rápida.—De Vigo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. (Vía Lisboa)

Precio en 3.ª corriente, plas. 442'80

Id. id. idem. especial. > 517'80

Id. id. del «Cap Polonio» 567,80

Línea directa, de Vigo para Montevideo y Buenos Aires.

1 de Enero GALICIA

10 de Enero VIGO

10 de Noviembre VILLAGARCIA

28 de Noviembre ESPAÑA

19 de Diciembre LA CORUÑA

Precio en 3.ª corriente, plas. 422'80

Idem en 3.ª especial, > 497'80

Hamburgo América Linie

Línea rápida.—De Vigo para Río Janeiro, y Buenos Aires, saliendo de Vigo

13 de Noviembre TEUTONIA

Precio en 3.ª corriente, plas. 422'80

Id. en 3.ª especial > 497'80

De Vigo para Río Janeiro y Buenos Aires

4 de Diciembre vapor BADEN

Precio en 3.ª corriente, plas. 442'80

Id. en 3.ª especial, > 587'80

Línea rápida.—De Vigo para la Habana

Veracruz y Tampico:

26 de Noviembre HOLSATIA

28 de Diciembre TOLEDO

Precio en 3.ª clase para Habana 539'50

En 3.ª clase para Veracruz plas. 582'50

Los menores de 2 años conducidos gratuitamente.

Muy importante es saber

que todos estos vapores ofrecen a los pasajeros de tercera clase instalaciones modelo y poseer amplios comedores y sanas cubiertas de piso para todos.

Nota: Todos los pasajeros menores de 15 años que se dirijan a la Argentina necesitan ir provistos de certificado de nacimiento, sin cuyo documento no podrán embarcar.

Es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con cinco días de anticipación a la salida de los vapores para poder cumplir con los requisitos de la ley.

Para todos los informes dirigirse a los Agentes en Vigo:

Sucesos de ENRIQUE MU' DER. Sociedad Ltda

Avenida de Montero Ríos 22, VICO;

Urinarías

Cura infalible en breves días y sin molestias de la bienorragia, gonorrea, gola militar y demás enfermedades de las vías urinarias de ambos sexos, por antiguas y rebeldes que sean con los

«CACHETS COLLAZO» GRATIS: remi o dos interesantes libritos y muestra de

«AZUCAR COLLAZO» para purgar a los niños y adultos sin que lo sepan y para curar las enfermedades del estómago, hígado e intestinos.

Pídselos, A. GARCIA. Apartado 662—MADRID.

Tarjetas de visita y toda clase de impresos se hacen en los talleres de este periódico. Precios económicos.

ABONOS QUIMICOS. Erste Nederlandse Cooperatieve Kunsmestfabriek (COOPERATIVA DE LABRADORES DE HOLANDA). Capital desembolsado 20.000.000 de pesetas. SUPERFOSFATO DE CAL de los más puros con análisis químico para cada embarque. AGRICULTORES: Pedid abono marca MOLINO

Centro Vitícola y Olivícola Ayelense BAUTISTA APARICI AYELO DE MA FERIT (Valencia). Esta casa cultiva además de los conocidos híbridos de Berlandieri 141 D y 420 A., los ya famosos portainjertos de Mr. Richter de Montpellier R 31, R 99 y R. 110, que han dado solución adecuada en toda clase de terrenos...

Las personas que se precian de patriotas y de buen gusto prefieren el Champan «Galicia» por ser tan bueno como el mejor y ser español

Mala Real Inglesa VAPORES CORREOS RÁPIDOS Línea de América del Sur. Proximas salidas del puerto de VILLAGARCIA directamente para RIO DE JANEIRO, SANTOS y BUENOS AIRES. El 2 de Enero de 1924 el lujoso vapor correo DEMERARA. El 30 de Enero de 1924 lujoso vapor correo DARRO. Estos espléndidos vapores harán el viaje de VILLAGARCIA a BUENOS AIRES en DIECIOCHO DIAS. Admiten pasajeros de primera, intermedia y tercera clase, para los puertos arriba citados. Precio del pasaje en CLASE INTERMEDIA. . . . Libras 25 TERCERA CLASE. . . . pesetas 432'60 > en camarote independiente > 452'60

SANATORIO QUIRURGICO DE SANTIAGO DE GALICIA BALTAR-VARELA FUNDADO EN 1908 POR D. Angel Baltar Cortés y D. Manuel Varela Radío. Cirujano de número del Gran Hospital. Catádrático de Obstetricia y Ginecología, actualmente de Obstetricia de Madrid. En este establecimiento se practican por su director Sr. Baltar toda clase de operaciones de cirugía general y especial, con el mejor resultado, secundado en este labor por sus antiguos ayudantes, entre ellos el ginecólogo Dr. Rey Baltar, pensionado de las Clínicas de Zürich, Berlín y Munich, y discípulo predilecto del Profesor Varela Radío.

EL GAITERO. Es la marca conocida en casi todos los mercados del mundo porque con ella se distingue la rica SIDRA CHAMPAGNE asturiana, elaborada por la Sociedad Anónima Valle, Ballina y Fernández de Villaviciosa (Asturia). Tarjetas de visita y toda clase de impresos se reciben hasta las seis de la tarde

Banco de la Coruña. Capital: 10.000.000 de pesetas. Sucursales en EL FERROL, LUGO, SANTIAGO VILLAGARCIA y BETANZOS. Este Banco concede créditos personales y con garantía de valores, Cede giros y cartas de crédito sobre todas las plazas de España y Extranjero. Compra y venta de valores en firme y en comisión, dedicando un especial interés a las órdenes de valores extranjeros, con comisiones reducidas. Descuento y cobro de cupones y en general efectúa toda clase de operaciones de Banca y Bolsa. Intereses que abona en cuentas corrientes y depósitos: A la vista. 2,00 A 15 días. 2,12 0/0 A 3 meses. 3,00 A 6 id. 3,12 0/0 A un año. 4,00 CAJA DE AHORROS Interés anual 3por 100, celebrándose semestralmente sorteos de premios; en e primero, entrarán todas las libretas cuyo saldo en fin del próximo Junio no sea inferior a DOS CIENTAS pesetas. Oficinas provisionales de la Sucursal de Santiago.—CONGA 2 y 3

